

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 10 de Julio de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1.496/13.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 4 letras e) y l), sobre la función municipal del desarrollo y recreación y actividades de interés común; Memorando N° 800/13, de fecha 10 de Julio de 2013, con el cual solicita la aprobación de la actividad y fondo a rendir para la misma, del departamento de Deportes y Cultura.

DECRETO:

1.- Autorízase la realización de la Actividad Municipal denominada **Encuentro Deportivo entre Funcionario Municipales y Carabineros de Alto Hospicio 2013** por parte de la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, la actividad referido se encuentra programada para el día Miércoles 10 de Julio 2013, desde las 18:00 en el Gimnasio Municipal.

2.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a don **OSVALDO ERICK ZENTENO PINTO**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de \$180.000.- (ciento ochenta mil pesos), necesarios para realización de un coctel y otros gastos necesario para la realización de dicha actividad.

3.- Encárguese a la Administración Municipal en conjunto con el Departamento de Deportes y Cultura, la organización para la realización de dichas actividades, y la coordinación con el resto de las Direcciones y Departamentos que se requieran para ello.

4.- Impútese los gastos que deriven de este Decreto con cargo a la cuenta N° **114.03.01**, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Jose Jesus Valenzuela Diaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVR/MGM/fer
Distribución:
Adm. Municipal
Adm. y Finanzas
Dideco
Deporte y Cultura
Control



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA



MEMORANDUM N° 800/13

A : DIRECTOR JURIDICO
DE : JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Martes 10 de Julio de 2013

Junto con saludar, en el marco de la actividad denominada **“Encuentro Deportivo Entre Funcionarios Municipales y Carabineros Alto Hospicio 2013”**, solicito a Ud. tenga a bien gestionar lo siguiente:

- **Decretar La Actividad**, a realizarse en el Gimnasio Techado Municipal, ubicado en Avenida los Alamos # 3131, el dia 10 de Julio del Presente año a partir de las 18:00 Hrs.
- **Fondo a rendir** de \$ 180.000.- (Ciento Ochenta Mil Pesos), necesario para la realización de un coctel y otros gastos que sean necesarios para la actividad.

Se solicita cargar el gasto a la cuenta N° 114.03.01

Muy atte.


OSVALDO ZENTENO PINTO
JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

OZP/pqc